

DIARIO OFICIAL

ORGANO DE PUBLICIDAD DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO NACIONAL

EDICION DE 8 PAGINAS

SALOMON CORREAL TORRES
Director de la Imprenta Nacional

Bogotá, sábado 30 de mayo de 1931.

AÑO LXVII—NUMERO 21702
Fundado el 30 de abril de 1884

CONTENIDO

	Págs.
PODER LEGISLATIVO —Ley 68 de 1931, por la cual se honra a un ciudadano eminente (doctor Tomás O. Eastman)	505
MINISTERIO DE GOBIERNO —Decreto número 934 de 1931, por el cual se abre un concurso para proveer un puesto en la Oficina Central de Medicina Legal.	506
Decreto número 943 de 1931, por el cual se nombra Gobernador del Departamento de Caldas	506
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES —Carta de naturalización expedida por el Poder Ejecutivo. Número 8	506
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO —Contrato celebrado con Joaquín E. Bustamante, sobre transporte de Cartagena a Buenaventura, de 10,000 sacos de sal marina	506
Contrato celebrado con Roberto Bisbal, sobre transporte de 5,000 sacos de sal marina de Barranquilla a Gamarra	507
Sorteo de bonos colombianos de deuda pública interna del 10 por 100 anual	507
SUPERINTENDENCIA BANCARIA —Situación bancaria del país, según balances consolidados en fecha 31 de marzo de 1931. (Suplemento al presente número).	
MINISTERIO DE INDUSTRIAS —Resolución por la cual se reconoce el pago del seguro colectivo obligatorio por muerte del obrero Uldarico Vásquez	507
Resolución por la cual se niega una indemnización por accidente del trabajo	508
Resolución por la cual se reconoce el pago del seguro colectivo por muerte del obrero Luis Abigail López	508
Solicitudes de registro de marcas de fábrica	508
Solicitudes de registro de marcas de fábrica y de comercio	509
Certificados de registro de marcas de fábrica números 7959, 7968, 7957 y 7965	509
MINISTERIO DE CORREOS Y TELEGRAFOS —Decreto número 918 de 1931, por el cual se señala el porte nacional de los despachos telegráficos internacionales, vías Marconi y All América	510
Contrato sobre conducción de los correos nacionales de las líneas del Noroeste	510
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS —Decreto número 919 de 1931, por el cual se ordenan unas reparaciones en la Penitenciaría de Ibagué	512
Resolución número 43 de 1931, por la cual se reconoce una subvención al Municipio de Medellín	512
Avisos oficiales	512

PODER LEGISLATIVO

LEY NUMERO 68 DE 1931

(26 DE MAYO)

"POR LA CUAL SE HONRA A UN CIUDADANO EMINENTE"
(DOCTOR TOMAS O. EASTMAN)

El Congreso de Colombia

DECRETA:

Artículo 1º Deplórase la muerte del señor doctor Tomás O. Eastman como una pérdida nacional.

Artículo 2º Para honrar su memoria, y en reconocimiento de los servicios que prestó al país como legislador, Ministro del Despacho Ejecutivo, profesor y hombre de vasta ilustración, se le erigirá un busto en una de las plazas de la ciudad de Medellín, con esta inscripción:

AL DOCTOR TOMAS O. EASTMAN

EL CONGRESO DE COLOMBIA—1931

Artículo 3º Un retrato al óleo de tan eminente ciudadano será colocado en el salón de sesiones del Concejo de Marmato, lugar del nacimiento del doctor Eastman.

Artículo 4º Autorízase al Gobierno Nacional para comprar, con destino a la Biblioteca de Zea, en el Departamento de Antioquia, la biblioteca del doctor Tomás O. Eastman.

Artículo 5º Los gastos que ocasione el cumplimiento de esta Ley se considerarán incluidos en el Presupuesto de la próxima vigencia.

Dada en Bogotá a veintidós de mayo de mil novecientos treinta y uno.

El Presidente del Senado,

JUAN SILDARRIAGA

El Presidente de la Cámara de Representantes,

ALEJANDRO CABAL POMBO

El Secretario del Senado,

Antonio Orduz Espinosa

El Secretario de la Cámara de Representantes,

Fernando Restrepo Briceño

Poder Ejecutivo—Bogotá, mayo 26 de 1931.

Publíquese y ejecútese.

ENRIQUE OLAYA HERRERA

El Ministro de Gobierno,

Carlos E. RESTREPO